

En el día de la fecha, se ha realizado una comunicación al licitador TECHFRIENDLY SL para que, en el plazo de cinco (5) días naturales justifique debidamente el importe ofrecido en la licitación habida cuenta de que la oferta hecha ha sido calificada como anormalmente baja.

Y, para que conste a los efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017, se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Santa María del Camí, a 16 de enero de 2023